

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7975** MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Caballero Martín, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 844/2010 referente a la deudora "Excavaciones Delgado, S.L.", con CIF B-82033655, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

2. Dentro del plazo de cinco días, computado desde su notificación a las partes personadas y para los acreedores no personados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios del Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110013219-1